



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002052-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de los servicios higiénicos del Instituto Emilio Ferrari de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902052, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación de los servicios higiénicos del Instituto Emilio Ferrari de Valladolid.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902052, se manifiesta lo siguiente:

Cada uno de los recintos en los que se ubican los diferentes núcleos de aseos (alumnos, profesores, etc.) tiene un aspecto muy correcto en cuanto a aparatos sanitarios, equipamientos, pavimentos y acabado de paramentos alicatados.

No obstante, dos de los núcleos de aseos de alumnas y alumnos, situados en el ala sur, se encuentran cerrados por la existencia de algún atranque de la red interior de saneamiento del centro educativo, y aunque se ha desatascado recientemente, se ha constatado que continúa la obstrucción, según informa el equipo directivo del centro educativo.

En cuanto al conocimiento de las instalaciones, la red de alcantarillado municipal de la calle Sementera, que es donde vierte la red de saneamiento del IES Emilio Ferrari,



es muy superficial por lo que la pendiente de la red interior del centro es mínima debido a que la diferencia de cotas entre la acometida y la del punto más extremo interior es muy pequeña. Al ir la red municipal muy superficial en relación con la del centro, en casos de tormenta, el agua de la red municipal ha entrado en el centro.

Este aspecto, unido a las características de la red interior, en tubos de hormigón unidos con corchetes, la edad de la misma, así como la constatación de que se vierten a la red papel de aluminio, envases “tetrabrik” de zumos y envoltorios de papel celofán, ha ocasionado, entre otras cosas, los referidos atranques.

Asimismo, desde el año 2001 hasta la fecha se han realizado unas inversiones en el centro educativo, entre las que se incluyen modificaciones y mejoras de la red de saneamiento.

En el año 2005, se sustituyó la red de saneamiento. Por otra parte, no consta la existencia de peticiones del centro relativas al problema de la red de saneamiento después de esta fecha.

Pese a ello, dentro de las obras previstas en este ejercicio y para ejecutar en el próximo verano en el centro educativo, pudiera incluirse una primera actuación para reponer parte de la red de saneamiento y así conocer realmente el estado de la misma.

En futuras actuaciones, en función del estudio actual de la red existente, se analizará su sustitución completa si se considera imprescindible o bien se proyectarán aquellas actuaciones que se consideren necesarias para lograr un adecuado funcionamiento.

En otro orden de cosas, no es necesario ampliar el número de aseos; este aspecto se ha contrastado directamente con la dirección del centro, considerándose que, en la actualidad, el número de los aseos existentes es el adecuado.

Valladolid, 5 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.